

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

- * En la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- * Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.
- * El pago de la suscripción adelantado.
- * La correspondencia se remitirá franquada al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

- 30 pesetas al año * Extranjero, 45.
- * Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntos de peseta por línea.
- * Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- * Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1837).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusto Hijo el Principe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gaceta 30 Marzo 1908.)

SECCIÓN QUINTA

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CIRCULAR

RELACION de los Sres. Vocales que han de formar parte de las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Febrero último.

Torralba de los Frailes.

- | | | |
|------------|------------------------|----------------|
| Presidente | D. Félix Campillo. | Alcalde. |
| Vocales... | Ramón López. | Concejal. |
| > | Carlos Arcos. | Idem. |
| > | Román Marcuello. | Párroco. |
| > | Enrique Pardos. | P. de familia. |
| > | Simón Vicente. | Idem. |
| > | D.ª Engracia Aranda. | Madre de ídem |
| > | María del Pilar Acero. | Idem. |

Los Fayos.

- | | | |
|------------|--------------------|----------------|
| Presidente | D. Roque Cacho. | Alcalde. |
| Vocales... | Paulino Arellano. | Concejal. |
| > | José Navarro. | Idem. |
| > | Pedro Sánchez. | Párroco. |
| > | Cirilo Pérez. | P. de familia. |
| > | Cayo Navarro. | Idem. |
| > | D.ª Teresa Baños. | Madre de ídem |
| > | Baltasara Bonilla. | Idem. |

Villarroya de la Sierra.

- | | | |
|------------|--------------------------|----------------|
| Presidente | D. Manuel Narbión. | Alcalde. |
| Vocales... | Francisco Ladrón. | Concejal. |
| > | José Gonzalo. | Idem. |
| > | Hermenegildo Alejaladre. | Párroco. |
| > | Manuel Muñoz. | Médico. |
| > | Emilio Castán. | Farmacéutico. |
| > | Vicente Vergara. | P. de familia. |
| > | Manuel Román. | Idem. |
| > | D.ª Victoria Hidalgo. | Madre de ídem |
| > | Pascuala Sánchez. | Idem. |

Plenas.

- | | | |
|------------|-------------------|----------------|
| Presidente | D. José Ambrós. | Alcalde. |
| Vocales... | Gabino Márteles. | Concejal. |
| > | Francisco Martín. | Idem. |
| > | Germán Baquero. | Médico. |
| > | Pablo Gálvez. | Párroco. |
| > | Carlos Pérez. | P. de familia. |
| > | Julio Yus. | Idem. |
| > | D.ª María Gracia. | Madre de ídem |
| > | Prudencia Gracia. | Idem. |

Salillas de Jalón.

- | | | |
|------------|----------------------|----------------|
| Presidente | D. Cándido Bueno. | Alcalde. |
| Vocales... | Enrique Langarita. | Concejal. |
| > | Manuel Langarita. | Idem. |
| > | José María Moré. | Médico. |
| > | Joaquín Anson. | Párroco. |
| > | Jesús Cabeza. | Farmacéutico. |
| > | Mariano Rosell. | P. de familia. |
| > | Bernardino Marqueta. | Idem. |
| > | D.ª Pilar Rosell. | Madre de ídem |
| > | Virginia Abejer. | Idem. |

Valconchán.

- | | | |
|------------|----------------------|----------------|
| Presidente | D. Celestino Valero. | Alcalde. |
| Vocales... | Mariano Lechón. | Concejal. |
| > | Francisco Cortés. | Idem. |
| > | Manuel Lázaro. | Médico. |
| > | Nicasio Aranda. | Párroco. |
| > | Félix Catalán. | P. de familia. |
| > | Luis Cortés. | Idem. |
| > | D.ª Nicanora Valero. | Madre de ídem |
| > | Florentina Rubio. | Idem. |

Osera.			Terrer.		
Presidente	D. Crispín Alquézar.	Alcalde.	Presidente	D. Manuel Francia.	Alcalde.
Vocales...	Bruno Palacios.	Concejal.	Vocales...	Agustín Pelegrín.	Concejal.
>	Jacinto Torres.	Idem.	>	Gaspar Maluenda.	Idem.
>	Julio Moré.	Médico.	>	Felipe Guiu.	Médico.
>	Paulino Gómez.	Párroco.	>	Lino Matute.	Párroco.
>	Gregorio Rubio.	P. de familia.	>	Ricardo Pascual.	Farmacéutico.
>	Alberto Ballester.	Idem.	>	Manuel Utrilla.	P. de familia.
>	D. ^a Romualda Escanilla.	Madre de idem	>	Salvador Garcella.	Idem.
>	Pabla Guiral.	Idem.	>	D. ^a Francisca Pelegrín.	Madre de idem
>			>	Clementina Pérez.	Idem.
Lobera.			Sabiñán.		
Presidente	D. Silvestre Ariella.	Alcalde.	Presidente	D. Leocadio Díaz.	Alcalde.
Vocales...	Antonio López.	Concejal.	Vocales...	Juan J. Gracián.	Concejal.
>	Celedonio Plano.	Idem.	>	Alejandro Olano.	Idem.
>	Adrián Laborda.	Médico.	>	Celestino Soria.	Párroco.
>	Maximino Galindo.	Párroco.	>	Emilio Jiménez.	Médico.
>	Manuel Artigas.	P. de familia.	>	Joaquín Alvirá.	Farmacéutico.
>	Sebastián Pernante.	Idem.	>	Ricardo Sarzo.	P. de familia.
>	D. ^a Josefa Arenaz.	Madre de idem	>	Francisco Pina.	Idem.
>	Catalina Campo.	Idem.	>	D. ^a Virginia Pérez.	Madre de idem
>			>	Ignacia García.	Idem.
La Joyosa.			Villadoz.		
Presidente	D. Manuel López.	Alcalde.	Presidente	D. Francisco Gaudioso Bellido	Alcalde.
Vocales...	Cirilo González.	Concejal.	Vocales...	Francisco Cebollada.	Concejal.
>	Manuel Arié.	Idem.	>	Francisco Valero.	Idem.
>	Francisco Marco.	Médico.	>	Gaspar Mosé.	Médico.
>	Felipe M. Alvarez.	Párroco.	>	Nicolás Peiro.	Párroco.
>	Ricardo Trébol.	P. de familia.	>	Jacinto Navarro.	P. de familia.
>	José Latas Domeque.	Idem.	>	Antonio Peinado.	Idem.
>	D. ^a Pilar Betrán.	Madre de idem	>	D. ^a María Gaudioso.	Madre de idem
>	Petra Latas.	Idem.	>	Raimunda Marzo.	Idem.
>			>	D. José Langa.	Delegado para Villarroya.
Fabara.			Muel.		
Presidente	D. Orencio Pérez.	Alcalde.	Presidente	D. Fructuoso Royo.	Alcalde.
Vocales...	Juan José Benedí.	Concejal.	Vocales...	Pedro Orga.	Concejal.
>	Vicente Mirallas.	Idem.	>	Victoriano Martín.	Idem.
>	Anselmo Ordinaola.	Médico.	>	Casiano Ambrós.	Médico.
>	Manuel Rubio.	Párroco.	>	Tomás Cortés.	Párroco.
>	Tomás Lara.	P. de familia.	>	Vicente Sánchez.	Farmacéutico.
>	Francisco Sicilia.	Idem.	>	Andrés Orga.	P. de familia.
>	D. ^a Petra García.	Madre de idem	>	José Pelayo.	Idem.
>	Juliana Alonso.	Idem.	>	D. ^a María Ineva.	Madre de idem
>			>	Tomasa Pérez.	Idem.
Cuarde.			San Mateo de Gállego.		
Presidente	D. Miguel Laserna.	Alcalde.	Presidente	D. Rafael Gaudó.	Alcalde.
Vocales...	Miguel Laneta.	Concejal.	Vocales...	José Poc.	Concejal.
>	Félix Gajón.	Idem.	>	Mariano Pesa.	Idem.
>	Blas Navascués.	Párroco.	>	Mariano Marín.	Médico.
>	Mariano Beltrán.	P. de familia.	>	Ramón Marina.	Párroco.
>	Antonio Gajón.	Idem.	>	Carlos Pifarré.	Farmacéutico.
>	D. ^a Pabla Laserna.	Madre de idem	>	Pascual Jiménez.	P. de familia.
>	Felisa Beltrán.	Idem.	>	Fermín Bordonada.	Idem.
>			>	D. ^a Lorenza Marcén.	Madre de idem
>			>	Teresa Marcén.	Idem.
Ricla.			Luesia.		
Presidente	D. Gregorio Gutiérrez.	Alcalde.	Presidente	D. Pedro Begué.	Alcalde.
Vocales...	Simón Casas.	Concejal.	Vocales...	Atanasio Aragués.	Concejal.
>	Francisco Lausín.	Idem.	>	Alejo Escabosa.	Idem.
>	Antonio Valero.	Médico.	>	Antonio Lobayen.	Médico.
>	Domingo García.	Párroco.	>	Mariano López.	Párroco.
>	José Gracia.	Farmacéutico.	>	José Galbao.	Farmacéutico.
>	Mauricio Lon.	P. de familia.	>	Isidro Arenaz.	P. de familia.
>	Fernando Agudo.	Idem.	>	Miguel Longas.	Idem.
>	D. ^a Catalina Miñana.	Madre de idem	>	D. ^a Catalina Begué.	Madre de idem
>	Consuelo Escolano.	Idem.	>	Cecilia Marcellán.	Idem.
>			>		
Rueda de Jalón.			Castiliscar.		
Presidente	D. Francisco Hernández	Alcalde.	Presidente	D. Mariano Soteras.	Alcalde.
Vocales...	Pedro Almenara.	Concejal.	Vocales...	Pedro Lapieza.	Concejal.
>	Juan Caudepón.	Idem.	>	Troyano Murillo.	Idem.
>	Dionisio F. Ara.	Médico.	>	Cristóbal Almarcegui.	Médico.
>	Bartolomé Ortín.	Párroco.	>	Rufino Jalle.	Párroco.
>	Victoriano Turón.	P. de familia.	>	Prudencio Uguet.	Farmacéutico.
>	Nicolás Sánchez.	Idem.	>	Faustino Lapieza.	P. de familia.
>	D. ^a Pilar García.	Madre de idem	>	Faustino Pérez.	Idem.
>	Isabel Barbod.	Idem.	>	D. ^a Práxedes Lapieza.	Madre de idem
>			>	Cruz Garde.	Idem.
La Muela.			Castiliscar.		
Presidente	D. Isidro Martínez.	Alcalde.	Presidente	D. Mariano Soteras.	Alcalde.
Vocales...	Esteban Bayo.	Concejal.	Vocales...	Pedro Lapieza.	Concejal.
>	Diego Aured.	Idem.	>	Troyano Murillo.	Idem.
>	Enrique Jimeno.	Médico.	>	Cristóbal Almarcegui.	Médico.
>	Simón Navarro.	Párroco.	>	Rufino Jalle.	Párroco.
>	Manuel J. Aured.	P. de familia.	>	Prudencio Uguet.	Farmacéutico.
>	Manuel Tena.	Idem.	>	Faustino Lapieza.	P. de familia.
>	D. ^a María Mateo.	Madre de idem	>	Faustino Pérez.	Idem.
>	Pilar Mateo.	Idem.	>	D. ^a Práxedes Lapieza.	Madre de idem
>			>	Cruz Garde.	Idem.

La Zaida.

Presidente D. José Piazuelo. Alcalde.
 Vocales... Pascual Guillén. Concejal.
 Antonio Monforte. Idem.
 Luis Díaz. Médico.
 Francisco Falcón. Párroco.
 Luis Continente. P. de familia.
 Ceferino Dieste. Idem.
 D.^a Providencia Continente. Madre de idem
 Venancia Linares. Idem.

Luceni.

Presidente D. Ibo García. Alcalde.
 Vocales... Francisco Romeo. Concejal.
 Leonardo Sanz. Idem.
 Jacinto Jarsé. Médico.
 Cándido Moreno. Párroco.
 Angel Armisen. P. de familia.
 Juan Jiménez. Idem.
 D.^a Carmen Galé. Madre de idem
 Irene Pueyo. Idem.

Villarreal del Campo.

Presidente D. Santiago Valero. Alcalde.
 Vocales... Faustino Monje. Concejal.
 Teodoro Roche. Idem.
 Gaspar Moré. Médico.
 Agustín Enciso. Párroco.
 Juan Cebollada. P. de familia.
 Rafael Peinado. Idem.
 D.^a Agustina Sebastián. Madre de idem
 Pilar Abad. Idem.

Villanueva de Jiloca.

Presidente D. Félix Lafuente. Alcalde.
 Vocales... Germán Serrano. Concejal.
 Eusebio Bellido. Párroco.
 Carlos Mateo. Médico.
 Juana María Herrero. Maestra.
 Luciano Calvo. P. de familia.
 Martín Soler. Idem.
 D.^a Catalina Cascajares. Madre de idem
 Andresa Lechón. Idem.

Paracuellos de Jiloca.

Presidente D. Leoncio Francia. Alcalde.
 Vocales... Cristóbal Acero. Concejal.
 Antonio Terrer. Idem.
 Adolfo Escudero. Médico.
 Dámaso Miguel Soriano. Párroco.
 Manuel Blancas. P. de familia.
 Manuel Erruz. Idem.
 D.^a Teresa España. Madre de idem
 María Ortega. Idem.

Malón.

Presidente D. Vicente Cuartero. Alcalde.
 Vocales... Aniceto Angós. Concejal.
 Modesto Martínez. Idem.
 Tomás Redondo. Párroco.
 Florentino Royo. Médico.
 Matías Condón. P. de familia.
 Sixto Pascual. Idem.
 D.^a Vicenta Cuartero. Madre de idem
 Dolores Montorio. Idem.

María.

Presidente D. Sixto Puértolas. Alcalde.
 Vocales... Vicente Cadena. Concejal.
 Pablo Puértolas. Idem.
 Tomás Tobajas. Médico.
 Luis Berduque. Párroco.
 Manuel Cadena. P. de familia.
 Mariano de Val. Idem.
 D.^a Damiana Cadena. Madre de idem
 Inocencia Pintre. Idem.

Manchones.

Presidente D. Florencio Solea. Alcalde.
 Vocales... Pascual Salillas. Concejal.
 Salvador Blasco. Idem.
 Baltasar Díaz. Médico.
 Andrés Vicente. Párroco.
 Domingo Morata. P. de familia.
 Antonio Martín. Idem.
 D.^a Tomasa Soler. Madre de idem
 Florencia Lorcás. Idem.

Munébrega.

Presidente D. Crescencio Bueno. Alcalde.
 Vocales... Venancio Rubio. Concejal.
 Clemente Jimeno. Idem.
 Andrés Gutiérrez. Médico.
 Manuel Maza. Párroco.
 Mariano Martínez. Farmacéutico.
 José María Lajusticia. P. de familia.
 Pascual Mateo. Idem.
 D.^a Pilar Garituaga. Madre de idem
 Miguela Villar. Idem.

Monterde.

Presidente D. Francisco Pardos. Alcalde.
 Vocales... Juan Lafuente. Concejal.
 Nicolás Pardos. Idem.
 Miguel Bayo. Médico.
 Pedro Nolasco García. Párroco.
 Joaquín Marco. Farmacéutico.
 Pedro Joaquín Marco. P. de familia.
 Francisco Pérez. Idem.
 D.^a Vicenta Sánchez. Madre de idem
 Vicenta Abián. Idem.

Magallón.

Presidente D. Mariano Sagarra. Alcalde.
 Vocales... Patricio Jimeno. Concejal.
 Tibureio Cobos. Idem.
 Manuel Cuartero. Médico.
 Alejo Jimeno. Párroco.
 Agustín Albesa. Farmacéutico.
 León Ladaga. P. de familia.
 Ramón Salvador. Idem.
 D.^a Concepción Aruej. Madre de idem
 Petra Castro. Idem.

Fuentes de Jiloca.

Presidente D. Francisco Acerete. Alcalde.
 Vocales... Manuel Esteban. Concejal.
 Gregorio Marco. Idem.
 Antonio García. Párroco.
 Primo Turner. Médico.
 Joaquín Baselga. Farmacéutico.
 Pablo Ornad. P. de familia.
 Juan Jimeno. Idem.
 D.^a Dominica Villalba. Madre de idem
 Gregoria Ruiz. Idem.

Aguarón.

Presidente D. Gregorio Pena. Alcalde.
 Vocales... Justo Pardos. Concejal.
 Antonio Francés. Idem.
 Andrés Conde. Párroco.
 Alejandro Pascual. Médico.
 Félix Tejero. Farmacéutico.
 Manuel Cucalón. P. de familia.
 Julián Ibáñez. Idem.
 D.^a Hipólita Tejero. Madre de idem
 Dolores Abellán. Idem.

Ardisa.

Presidente D. Domingo Laliena. Alcalde.
 Vocales... Pedro Jose Jiménez. Concejal.
 León Visús. Idem.
 Teodoro Capapey. Médico.
 Pascual Romeo. Párroco.
 Eduardo Ortal. Maestro.
 Esteban Tolosana. P. de familia.
 Pedro Tolosana. Idem.
 D.^a Natividad Salcedo. Madre de idem
 Petra Pérez. Idem.

Caspe.

Presidente D. Mariano Anós. Alcalde.
 Vocales... Manuel Cebrián. Concejal.
 José Bardavio. Idem.
 Leonardo Sancho. Médico.
 Ginés Ginés Carrascull. Párroco.
 Teodoro Albareda. Farmacéutico.
 José Catalán. P. de familia.
 Maximiliano Masip. Idem.
 D.^a Encarnación Monclús. Madre de idem
 Anselma Cortés. Idem.

Cervera de la Cañada.		
Presidente	D. Antonio Yagüe.	Alcalde.
Vocales	Nazario Jiménez.	Concejal.
	Pascual Lorente.	Idem.
	Mariano Abad.	Médico.
	Francisco Roig.	Párroco.
	Mauricio Jiménez.	P. de familia.
	Fulgencio Rubio.	Idem.
	D. ^a Carmen Aranda.	Madre de ídem
	Antonia Narbión.	Idem.

SECCIÓN SEXTA

Añón.

A los efectos reglamentarios, y por espacio de ocho días hábiles de sol á sol, se hallarán expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, los repartimientos vecinal de consumos y gremial de alcoholes formados para el año actual.

Añón 28 de Marzo de 1908.—El Alcalde ejerciente, Eusebio Pérez.

Fuencalderas.

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados los mozos de este pueblo, pertenecientes al actual reemplazo, Lorenzo Borao Navarro y Benjamín Gastán Gastón, se les cita y emplaza para que hasta el día 31 de los corrientes concurran á dicho acto, pues de lo contrario serán declarados prófugos con arreglo al artículo 105 de la vigente ley de Reclutamiento.

Fuencalderas 20 de Marzo de 1908.—El Alcalde, Martín Arbués.

Sestrica.

Durante el plazo de quince días se hallarán expuestas al público, en la secretaría del Ayuntamiento, las cuentas municipales de esta villa, correspondientes á los años 1902 á 1905 inclusive, y las de 1907, en cuyo plazo podrán ser examinadas y se admitirán reclamaciones.

Sestrica 29 de Marzo de 1908.—El Alcalde, Ricardo Roy.

Torralba de los Frailes.

La plaza de Guarda municipal de este Ayuntamiento se halla vacante con el sueldo anual de 365 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. Los aspirantes las solicitarán en el término de ocho días.

Torralba de los Frailes 28 de Marzo de 1908.—El Alcalde, Félix Campillo.

SECCIÓN SÉPTIMA

JUZGADOS MILITARES

Barcelona.

D. Manuel Sánchez Rebollo, Comandante del regimiento infantería de Alcántara, número cincuenta y ocho, Juez instructor del procedimiento que se sigue contra el recluta Matías Lobera Miranda, por faltar á la concentración:

Por la presente, llamo, cito y emplazo al recluta Matías Lobera Miranda, hijo de Agustín y de Babila, natural de Lobera, provincia de Zaragoza, de oficio zapatero, de veintidós años de edad, señas particulares ninguna, para que dentro del plazo de treinta días á contar del en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado, sito calle Sicilia, veintiocho, primero, segunda, á responder de los cargos que le resultan en

el citado procedimiento; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

A la vez, encargo, tanto á las Autoridades civiles como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en la Guardia de Prevención del regimiento infantería de Alcántara, número cincuenta y ocho, cuartel de Jaime I (Barcelona), coadyuvando así á la administración de Justicia.

Dada en Barcelona á veintidós de Marzo de mil novecientos ocho.—Manuel Sánchez Rebollo.

D. Manuel Sánchez Rebollo, Comandante del regimiento infantería de Alcántara, número cincuenta y ocho, Juez instructor del procedimiento que se sigue contra el recluta Luis Coscolín Tejero, por faltar á la concentración:

Por la presente llamo, cito y emplazo al Luis Coscolín Tejero, hijo de Mariano y de Manuela, natural de Tarazona, provincia de Zaragoza, de oficio comerciante, de veintiún años de edad, de estado soltero; y señas particulares ninguna, para que dentro del plazo de treinta días, á contar del en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado, sito calle Sicilia, veintiocho, primero, segunda, á responder de los cargos que le resultan en el citado procedimiento; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

A la vez encargo, tanto á las Autoridades civiles como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en la Guardia de Prevención del regimiento infantería de Alcántara, número dieciocho, cuartel de Jaime I (Barcelona), coadyuvando así á la Administración de Justicia.

Dado en Barcelona á veintidós de Marzo de mil novecientos ocho.—Manuel Sánchez Rebollo.

D. Manuel Sánchez Rebollo, Comandante del regimiento infantería de Alcántara, número cincuenta y ocho, Juez instructor del procedimiento que se sigue contra el recluta Basilio Maluenda Gil, por faltar á la concentración:

Por la presente llamo, cito y emplazo á Basilio Maluenda Gil, hijo de Mariano y de Gregoria, natural de Calatayud, provincia de Zaragoza, de oficio labrador, de veintiún años de edad, de estado soltero; y señas particulares ninguna, para que dentro del plazo de treinta días, á contar del en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado, sito calle Sicilia, veintiocho, primero, segunda, á responder de los cargos que le resultan en el citado procedimiento, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

A la vez encargo, tanto á las Autoridades civiles como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en la Guardia de Prevención del regimiento infantería de Alcántara, número cincuenta y ocho, cuartel de Jaime I (Barcelona), coadyuvando así á la administración de Justicia.

Dado en Barcelona á veintidós de Marzo de mil novecientos ocho.—Manuel Sánchez Rebollo.